

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación

Resolución de 14 de diciembre de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios titulados: “Creación y gestión de una escuela virtual a través de Internet para los alumnos de cuarto de la ESO y primero de Bachillerato de los institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid durante el curso escolar 2009-2010”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-509/008-09 (09-AT-00086.4/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: “Creación y gestión de una escuela virtual a través de Internet para los alumnos de cuarto de la ESO y primero de Bachillerato de los institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid durante el curso escolar 2009-2010”.
 - c) Lote: No procede.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de septiembre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 416.208 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 20 de noviembre de 2009.
 - b) Contratista: “Bizpills, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 329.303,77 euros.

Madrid, a 14 de diciembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(03/43.591/09)

Consejería de Educación

AGENCIA DE CALIDAD, ACREDITACIÓN Y PROSPECTIVA DE LAS UNIVERSIDADES DE MADRID

Emplazamiento para notificación.

Emplazamiento para la notificación de la resolución de expedientes relativos a la solicitud de evaluación derivada de la Resolución de 17 de abril de 2009, del Presidente de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid, por la que se aprueba la convocatoria de evaluación para la contratación como Profesor Universitario por las Universidades de Madrid.

Intentada la práctica de la notificación de las resoluciones administrativas de los expedientes que figuran en la relación adjunta en

la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, se emplaza a los interesados que se consignan en la referida relación a que comparezcan en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que se les practiquen las notificaciones que tienen pendientes, advirtiéndoles de que, transcurrido el plazo indicado sin que tuviera lugar la comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Dicha comparecencia deberá efectuarse en la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid, calle Alcalá, número 21, tercero, izquierda, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Interesado. — DNI. — Número de expediente

María Avilés Serrano. — 46864970-D. — 2009/14933/1/1000.
Ruth Morona Arribas. — 53440333-V. — 2009/14075/1/0010.
Óscar Cortés Gardyn. — 51394889-D. — 2009/14403/1/0111.
Pablo Iglesias Turrión. — 72881847-E. — 2009/13736/1/0011.

En Madrid, a 4 de diciembre de 2009.—La Coordinadora del Área de Evaluación de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid, María Jesús Rosado Millán.
(03/43.249/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 24 de septiembre de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública la documentación de la solicitud de autorización ambiental integrada en la actividad de “Tratamiento de superficies metálicas”, en el término municipal de Fuenlabrada, promovido por “Recubrimientos PMP, Sociedad Limitada” (expediente: AEA AAI-2.050/06), sita en la calle Bembibre, número 31.

A los efectos previstos en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se somete a información pública la documentación de la solicitud de autorización ambiental integrada de la actividad “Tratamiento de superficies metálicas”, en el término municipal de Fuenlabrada, promovido por “Recubrimientos PMP, Sociedad Limitada”, sita en la calle Bembibre, número 31, código postal 28947.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación de la solicitud de autorización ambiental integrada en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid, y en las dependencias del Ayuntamiento de Fuenlabrada, y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Control Integrado de la Contaminación, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 24 de septiembre de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(02/12.523/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 16 de noviembre de 2009, del Director General de Vivienda y Rehabilitación, relativa a la concesión de la acreditación de laboratorio de ensayos para control de la calidad de la construcción en determinada área.

La Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, en fecha 16 de noviembre de 2009, resolvió:

«Visto el expediente tramitado para la concesión de la acreditación de laboratorio de ensayos para el control de calidad de la construcción a “Geotecnia 2000, Sociedad Limitada”, sito en la avenida de Los Yeseros, número 34, nave 501, Polígono “Valdemor”, de Valdemoro (Madrid).

Resultando que con fecha 29 de octubre de 2009 el laboratorio “Geotecnia 2000, Sociedad Limitada”, presentó solicitud de acreditación para la referida finalidad ante este Organismo.

Resultando que la solicitud reúne la documentación correspondiente.

Resultando que con fecha 14 de noviembre de 2009 fue realizada la inspección previa a “Geotecnia 2000, Sociedad Limitada”, a fin de verificar el cumplimiento de las condiciones necesarias para la acreditación.

Resultando que en el acta de inspección se establece que esta sí cumple las condiciones requeridas.

Considerando que sí han sido observadas fielmente las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorio de ensayos para el control de calidad de la construcción contenidas en el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, aplicables en la Comunidad de Madrid por el Decreto 14/1990, de 22 de marzo, y en las disposiciones particulares establecidas en la Orden de 14 de mayo de 2003, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se aprueban las disposiciones reguladoras de las Áreas de Acreditación de Laboratorios de Ensayos para el Control de la Calidad de la Construcción,

HE RESUELTO

Conceder la acreditación de laboratorio de ensayos para el control de calidad de la construcción al laboratorio “Geotecnia 2000, Sociedad Limitada”, sito en la avenida de Los Yeseros, número 34, nave 501, Polígono “Valdemor”, de Valdemoro, por el plazo y condiciones a que se refiere el artículo 4 del Real Decreto 1230/1999, de 13 de octubre, en el área siguiente:

- GTL.b + c1 + c2 + c3: Área de ensayos de laboratorio de geotecnia, ensayos básicos y complementarios primero, segundo y tercero. Se le asigna el número de registro 03315GTL09.
- Y cancelar, por motivo de traslado de la dotación, la acreditación al laboratorio GTC: Área de sondeos, toma de muestras y ensayos “in situ” para reconocimientos geotécnicos, con el número de registro 03213GTC06.

Lo que se comunica a usted a los efectos oportunos, significándose que la presente Resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma podrá interponer recurso de alzada ante el superior jerárquico en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, sin perjuicio de cuantos recursos se estime oportuno deducir».

Madrid, a 16 de noviembre de 2009.—El Director General de Vivienda y Rehabilitación, Juan Van-Halen Rodríguez.

(02/13.862/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución 1286/AD/2009, del Director-Gerente, por la que se resuelve la no renovación del contrato de arrendamiento que doña Isabel Martínez Cozar tiene suscrito con el Instituto de la Vivienda de Madrid.

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de la Resolución 1286/AD/2009, del Director-Gerente del IVIMA, por la que se resuelve la no renovación del contrato de arrendamiento que doña Isabel Martínez Cozar tiene suscrito con este Instituto, respecto de la vivienda sita en Madrid, calle de Potes, número 11, planta tercera, puerta D, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la Resolución que se notifica podrá ser examinado en el Área de Administración II del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

En Madrid, a 9 de diciembre de 2009.—El Director-Gerente, José Antonio Martínez Páramo.

(03/43.255/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Citación del equipo de contratación y entrega de viviendas del IVIMA a don Daniel Angulo Ruiz, para que aporte la documentación necesaria para la contratación en régimen de arrendamiento de la vivienda sita en la calle Morando, número 20, primero A, de Madrid.

Intentada sin efecto la citación del Equipo de Contratación y Entrega de Viviendas del IVIMA a don Daniel Angulo Ruiz, para que aporte la documentación necesaria para la contratación en régimen de arrendamiento de la vivienda sita en la calle Morando, número 20, primero A, de Madrid, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la carta de citación podrá ser examinado en el Área de Administración II del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

En Madrid, a 2 de diciembre de 2009.—El Director-Gerente, José Antonio Martínez Páramo.

(03/43.256/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

Resolución de 7 de diciembre de 2009, de la Gerencia, por la que se anuncian procedimientos abiertos con pluralidad de criterios con destino a dicho centro sanitario.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Comunidad de Madrid. Servicio Madrileño de Salud. Consejería de Sanidad (Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”).
 - b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
 - c) Números de expedientes: 122/2010, 127/2010 y 146/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Ver Anexo.
 - b) Número de unidades a entregar: Ver Anexo.
 - c) División por lotes y número: Ver Anexo.
 - d) Lugar de entrega: Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”. Calle Doctor Esquerdo, número 46.
 - e) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2011.

- f) Admisión de variantes: Sí.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto de base de licitación: Ver Anexo.
5. Garantías:
- Provisional: Sí procede.
- Definitiva: No procede.
6. Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Servicio de Contratación del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".
- b) Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, número 46. Edificio Administrativo, tercera planta. Asimismo, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas pueden ser consultados y retirados en los sitios web de la Comunidad de Madrid de dirección <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- c) Localidad y código postal: 28007 Madrid.
- d) Teléfono: 915 868 041.
- e) Telefax: 915 868 867.
- f) Fecha límite de obtención de documentos: Hasta las doce horas del día 12 de febrero de 2010.
7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- a) Solvencia económica y financiera: Artículo 64 de la LCSP, apartado c): Ver pliegos.
- Solvencia técnica o profesional: Artículo 66 de la LCSP, apartado e): Ver pliegos.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 12 de febrero de 2010.
- b) Documentación a presentar: Lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Servicio de Contratación del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".
- 2.º Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, número 46. Edificio Administrativo, tercera planta.
- 3.º Localidad y código postal: 28007 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de ofertas:
- a) Entidad: Mesa de Contratación del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".
- b) Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, número 46. Sala de Juntas de la tercera planta del Edificio Administrativo.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha de apertura documentación técnica: 2 de marzo de 2010.
- e) Hora: Acto público a las diez y treinta.
- f) Fecha de apertura proposición económica: 13 de abril de 2010.
- g) Hora: Acto público a las diez y treinta.
10. Otras informaciones: Las ofertas económicas se ajustarán al modelo que figura en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Portal informático: Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
12. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de las empresas adjudicatarias.
13. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 21 de diciembre de 2009.

ANEXO

2. Objeto del contrato:
- a) Descripción del objeto: Catéteres para valvuloplastias y angioplastias. Expediente 122/2010.

- b) Número de unidades a entregar: Lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) División por lotes y número: 13 lotes.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 2.999.327,32 euros (IVA incluido).
2. Objeto del contrato:
- a) Descripción del objeto: Fungible y reactivos para laboratorio infertilidad y reproducción asistida. Expediente 127/2010.
- b) Número de unidades a entregar: Lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) División por lotes y número: 48 lotes.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 245.262,40 euros (IVA incluido).
2. Objeto del contrato:
- a) Descripción del objeto: Catéteres y conectores para estudios electrofisiológicos. Expediente 146/2010.
- b) Número de unidades a entregar: Lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) División por lotes y número: 15 lotes.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 2.483.814,54 euros (IVA incluido).

En Madrid, a 7 de diciembre de 2009.—El Gerente del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón", Antonio Barba Ruiz de Gauna.

(01/5.115/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN"

Resolución de 7 de diciembre de 2009, de la Gerencia, por la que se convoca procedimiento abierto con pluralidad de criterios de "Servicio de recogida intrahospitalaria de las diferentes clases de residuos", expediente 275/2010, con destino en el Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".

1. Entidad adjudicataria:
- a) Organismo: Comunidad de Madrid. Servicio Madrileño de Salud. Consejería de Sanidad (Hospital General Universitario "Gregorio Marañón").
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".
- c) Número de expediente: 275/2010.
2. Objeto del contrato:
- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: "Servicio de recogida intrahospitalaria de las diferentes clases de residuos".
- c) Lugar de ejecución: Hospital General Universitario "Gregorio Marañón". Calle Doctor Esquerdo, número 46.
- d) Plazo de ejecución: Doce meses.
- e) Lotes: No.
- f) Importe licitación: 781.647 euros, IVA incluido.
- g) Admisión de variantes: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Garantías:
- Provisional: 3 por 100 del presupuesto de licitación sin IVA.
- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación de contrato sin IVA.

5. Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Servicio de Contratación del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón".
- b) Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, número 46. Edificio Administrativo, tercera planta. Asimismo, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas pueden

- ser consultados y retirados en los sitios web de la Comunidad de Madrid de dirección <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- c) Localidad y código postal: 28007 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 868 040.
 - e) Telefax: 915 868 867.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos: Hasta las doce horas del día 12 de febrero de 2010.
6. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 12 de febrero de 2010.
 - b) Documentación a presentar: Lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Servicio de Contratación del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
 - 2.º Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, número 46. Edificio Administrativo, tercera planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28007 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
8. Apertura de ofertas:
- a) Entidad: Mesa de Contratación del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
 - b) Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, número 46. Sala de Juntas de la tercera planta del Edificio Administrativo.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fechas:
 - 25 de marzo de 2010: Apertura de oferta económica.
 - 2 de marzo de 2010: Apertura de documentación técnica.
 - e) Hora: A las diez y treinta.
9. Otras informaciones: Las ofertas económicas se ajustarán al modelo que figura en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
10. Portal informático: Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de las empresas adjudicatarias.
- En Madrid, a 7 de diciembre de 2009.—El Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, Antonio Barba Ruiz de Gauna.

(01/5.117/09)